



## MESA DE CONTRATACIÓN

---

### Nº 106/2018

Acta de la reunión de la **Mesa de Contratación Ordinaria**, celebrada el **27 de diciembre de 2018** a las 10:00 horas, en las oficinas de **Aprovisionamiento**, con la asistencia de los Sres. que, a continuación, se relacionan:

<b>Presidente:</b>	D <sup>a</sup> . Paula Ortega Duarte	Dpto. Aprovisionamiento
<b>Secretario:</b>	D <sup>a</sup> María Dolores Martino del Valle	Representante Dpto. Aprovisionamiento
<b>Vocales:</b>	D. Luis Manuel García Martínez	Dpto. Asesoría Jurídica
	D <sup>a</sup> . Isabel Álvarez Arias	Dpto. Financiero
	D. Alejandro Eguidazu Cuesta	Lavadero Batán y Talleres Generales
	D. Guillermo Sánchez García	Dpto. Servicios Médicos
	D <sup>a</sup> Gloria Sánchez de Pedro	Departamento de Organización, SS.GG. y Dir. Seguridad Externa
	D. Pablo Fernández Martínez	Dpto. Técnico

A las 10:05 horas y, una vez constituida válidamente la mesa de contratación da comienzo la reunión.

#### **APERTURA DEL SOBRE Nº1: DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA:**

- **C-3878-18/D-1101 SISTEMA DINÁMICO PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE USO CORRIENTE DE HUNOSA. DIRECCIÓN DE MINERÍA.**

No se ha presentado ninguna oferta desde la última reunión de la Mesa de Contratación.

- **C-3894-18/D-5729 SUMINISTRO GASES INDUSTRIALES. TALLERES GENERALES**

Presenta únicamente oferta la empresa **S.E. DE CARBUROS METÁLICOS, S.A.**



## MESA DE CONTRATACIÓN

---

Tras la apertura de la **DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA-SOBRE Nº 1**, la empresa **S.E. DE CARBUROS METÁLICOS, S.A.**, presenta correctamente la documentación solicitada, por lo que la Mesa acuerda continuar con la apertura de la oferta técnica.

A continuación se apertura la **OFERTA TÉCNICA: SOBRE Nº 2**, de la empresa **S.E. DE CARBUROS METÁLICOS, S.A.**

Revisada la documentación de la oferta técnica presentada por dicha empresa, se acuerda dar traslado de la misma a la posición peticionaria para su análisis y posterior emisión de un informe de valoración.

- **C-3906-18/D-5559 CONTROL DE SUMINISTRO DE CARBONES DE LAVADERO BATÁN A TÉRMICA DE LA PEREDA. LAVADERO BATÁN**

Presentan oferta las empresas **COMISMAR CONTROL, S.A., APPLUS NORCONTROL, S.L.U. y SGS ESPAÑOLA DE CONTROL, S.A.**

Tras la apertura de la **DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA-SOBRE Nº 1**, las empresas **COMISMAR CONTROL, S.A., APPLUS NORCONTROL, S.L.U.** presentan correctamente la documentación.

Revisada la documentación de la empresa **SGS ESPAÑOLA DE CONTROL, S.A.**, si bien se observan defectos u omisiones, éstos pueden ser subsanables, por lo que la Mesa acuerda el envío de un escrito a dicha empresa comunicándole la naturaleza de los errores detectados y dándoles un plazo de **3 días** para su subsanación.

Siendo las 10:20 horas, abandona la reunión el representante del Lavadero Batán y Talleres Generales.

- **C-3883-18/D-1201 SUMINISTRO DE GAS NATURAL. DEPARTAMENTO TÉCNICO**

Presentan oferta las empresas **UNIÓN FENOSA GAS COMERCIALIZADORA, S.A., NEXUS ENERGÍA, S.A., GAS NATURAL COMERCIALIZADORA, S.A. y EDP COMERCIALIZADORA, S.A.U.**

Se procede a la apertura de la **DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA-SOBRE Nº 1**, presentando todas las empresas correctamente la documentación solicitada, por lo que la Mesa acuerda continuar con la apertura de la oferta económica.



## MESA DE CONTRATACIÓN

---

A continuación se apertura la **OFERTA ECONÓMICA - SOBRE N° 2**, de las empresas **UNIÓN FENOSA GAS COMERCIALIZADORA, S.A., NEXUS ENERGÍA, S.A., GAS NATURAL COMERCIALIZADORA, S.A. y EDP COMERCIALIZADORA, S.A.U.**, acordando la Mesa la remisión de dichas ofertas a la posición peticionaria para su análisis y posterior emisión de informe de valoración.

Siendo las 10:30 horas, abandona la reunión el representante del Departamento Técnico.

### **ANÁLISIS DEL SOBRE N° 2: OFERTA TÉCNICA:**

- **C-3888-18/D-3701 SERVICIO DE LABORATORIO DE ANÁLISIS CLÍNICOS. SERVICIOS MÉDICOS (SOLICITUD ACLARACIONES).**

Se procede a la lectura de la valoración del informe técnico realizado por la posición peticionaria, de la oferta técnica presentada por las empresas **LABORATORIO ECHEVAERNE, S.A. y EUROFINS MEGALAB, S.A.U.**, si bien se observan defectos u omisiones, éstos pueden ser subsanables, por lo que la Mesa acuerda solicitarles unas aclaraciones para completar la documentación técnica aportada, dándoles para ello un plazo de tres días.

Siendo las 10:35 horas, abandona la reunión el representante del Departamento de Servicios Médicos.

### **APERTURA DEL SOBRE N°1: DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA:**

- **C-3896-18/D-3501 SUMINISTRO DE CARBÓN DOMESTICO TIPO GRANZA-HULLA. DEPARTAMENTO DE ORGANIZACIÓN Y SS. GG. Y DIRECCIÓN DE SEGURIDAD EXTERNA**

Presentan oferta las empresas **GARCÍA MUNTÉ ENERGÍA, S.L. y TYC LA MATA, S.L.**

Se procede a la apertura de la **DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA-SOBRE N° 1**, presentando la empresa **TYC LA MATA, S.L.**, correctamente la documentación solicitada.

Revisada la documentación de la empresa **GARCÍA MUNTÉ ENERGÍA, S.L.**, si bien se observan defectos u omisiones, éstos pueden ser subsanables, por lo que la mesa acuerda el envío de un escrito a dicha empresa comunicándole la naturaleza de los errores detectados y dándoles un plazo de **3 días** para su subsanación.



## MESA DE CONTRATACIÓN

---

Siendo las 10: 40 horas, abandona la reunión la representante del Departamento de Departamento de Organización, SS.GG. y Dir. Seguridad Externa.

### VARIOS: ACLARACIONES DOCUMENTACIÓN HOMOLOGACIÓN

- **C-3877-18/D-5729 ACUERDO MARCO PARA TALLERES COLABORADORES. TALLERES GENERALES**

Se procede a la apertura de las aclaraciones solicitadas a la empresa **TALLERES ZITRON, S.A.**, que tras su análisis se constata que presenta correctamente las aclaraciones solicitadas.

La empresa **MANUFACTURAS KAM, S.C.T.A.**, no presenta las aclaraciones solicitadas, por lo que queda descartada.

Finalizado el análisis de toda la documentación presentada por las empresas a las que se les había solicitado, la Mesa acuerda elevar propuesta de homologación definitiva al Órgano de Contratación, de aquellas empresas que han cumplido con todos los requisitos exigidos y que se relacionan en documenta adjunto.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 10:50 horas.

**LA PRESIDENTA**

Fdo.: Paula Ortega Duarte

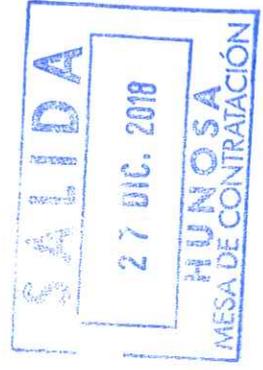
**LA SECRETARIA**

Fdo.: María Dolores Martino del Valle

**ACTA N°:** 106      **FECHA:** 27-12-2018

C-3877-18/D-5729      ACUERDO MARCO PARA TALLERES COLABORADORES.

**PROPUESTA DE EMPRESAS HOMOLOGADAS**

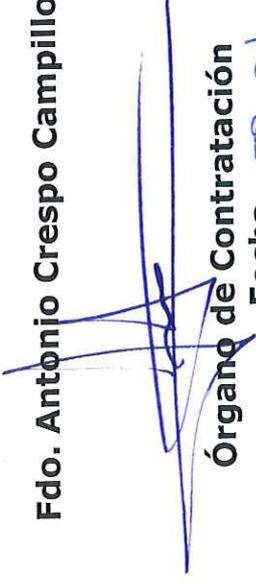


**ANEXO I**

**Fdo. Presidente de Mesa de Contratación**

   
Fdo: Paula Ortega Duarte  
Jefe Departamento de Aprovisionamiento

**Fdo. Antonio Crespo Campillo**

  
Órgano de Contratación  
Fecha 08-01-2019

## ANEXO I

## C-3877- ACUERDO MARCO PARA TALLERES COLABORADORES

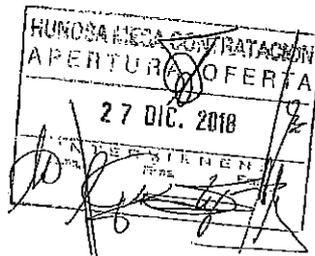
### HOMOLOGACIÓN

	C.I.F.	PROVEEDORES
1	A33611195	ADARO TECNOLOGIA, S.A.
2	B33936352	ASISTENCIA Y RECURSOS PARA SERVICIOS INDUSTRIALES, S.L.
3	B74056680	BELVAL SERVICIOS Y VENTAS, S.L.
4	B33764192	BOMBAS PRENDES, S.L.
5	B33805813	CALDERERIA REPARACIONES Y PROYECTOS NORTE, S.L.
6	F33025586	COVEMYM
7	B33568130	ECOCOMPUTER, S.L.
8	10505334S	ELADIO CARPINTERIA
9	10565273Q	EMILIO FERNANDEZ MORAN
10	B74401555	ESTRUCTURAS METALICAS RUESME, S.L.
11	B33443938	EXCAVACIONES OTERO Y LLANEZA, S.L.
12	B74233610	EXCLUSIVAS DE MAQUINARIA Y EQUIPOS, S.L. (EME RENT)
13	B52537313	FETIVAN MONTAJES, S.L.L.
14	A28006922	FINANZAUTO, S.A.
15	B52501293	FLUINOR, S.L.
16	B74332511	GESTION ELECTROMECHANICA INDUSTRIAL, S.L.
17	B74343179	GRUPO ESPAÑOL DESARROLLO MINERO, S.L.U.
18	B74438979	IOT CONNECTED TECHNOLOGIES, S.L.
19	B74204751	LANGRECALOR, S.L.
20	B33886631	LIVITRALI 21, S.L.U.
21	A33373622	MECANIZACIONES CARBONIFERAS Y SERVICIOS, S.A. (CARBOMECH)
22	B74230285	MONTAJES MISONCO CANTABRICO, S.L.
23	B74338518	MULTITEK INGENIERIA, S.L.
24	B33416603	NARANCUING, S.L.
25	B33675653	PROYMYSA, S.L.
26	B33239104	RIBODEL, S.L.
27	A33678327	SISTEMAS ELECTROMECÁNICOS CERTIFICADOS, S.A. (SELECSA)
28	A33833088	TAEX, TECNICAS EN ATMOSFERAS EXPLOSIVAS, S.A.U.
29	B33014960	TALLER ELECTRICO AMG, S.L.
30	B33017823	TALLERES CARLOS DEL VALLE, S.L.
31	B74338401	TALLERES FANJUL, S.L.
32	B33631219	TALLERES JOSE LUIS OVIES PRIETO, S.L.
33	A33638305	TALLERES LUALVA, S.A.
34	B33071960	TALLERES R. LOS ALVAREZ, S.L.
35	A33604117	TALLERES ZITRON, S.A.
36	B33523978	TMB TECNICAS DE MANTENIMIENTO Y BOMBEO, S.L.
37	B33857376	TRABAJOS Y SERVICIOS NORTE, S.L.
38	B74376120	VERTIKALIA TRABAJOS VERTICALES, S.L.
39	32886633Z	VICENTE GARCIA NORIEGA
40	B33453481	VULCANIZADOS ORDOÑEZ, S.L.



Fdo: Paula Ortega Duarte  
Jefe Departamento de Aprovisionamiento

C-3894-18/D-5729 SUMINISTRO DE GASES INDUSTRIALES. TALLERES GENERALES	S.E. DE CARBUROS METÁLICOS, S.A.		
	OK	Error Subsancible	Error NO Subsancible
* Anexo I	✓		
> Declaración responsable de acreditación de personalidad y capacidad jurídica del empresario, solvencia económica y financiera, solvencia técnica y datos de contacto, debidamente firmada por el representante legal de la empresa.			
* Personalidad y capacidad jurídica del empresario.			
> Escritura o documento de constitución.	✓		
> Estatutos o acta fundacional	✓		
* Fotocopia legítimada notarialmente del D.N.I. del licitador o su representante.	✓		
> Poderes	✓		
* Declaración responsable de no estar incurso en prohibición de contratar.	✓		
* Solvencia técnica			
> % a subcontratar	2%		
> Compromiso a dedicar a la ejecución del contrato medios personales o materiales relacionados con el pliego de prescripciones técnicas	✓		
* Solvencia económica			
La solvencia económica y financiera se acreditará mediante la presentación de la siguiente documentación:			
> Importe neto de la cifra de negocios anual, referido al mejor ejercicio dentro de los tres últimos disponibles en función de las fechas de constitución o de inicio de actividades del empresario y de presentación de las ofertas, por importe igual o superior a una vez y media el valor estimado anual del contrato (225.000 €)			
> El importe neto de la cifra de negocios del licitador se acreditará por medio de sus cuentas anuales aprobadas y depositadas en el Registro Mercantil, aportando documento de depósito de cuentas y certificación de huella electrónica, si el empresario estuviera inscrito en dicho registro, y en caso contrario por las depositadas en el registro oficial en el que deba estar inscrito.	✓	X	
Los empresarios Individuales no inscritos en el Registro Mercantil acreditarán su importe neto de la cifra de negocios anual mediante sus libros de Inventarios y cuentas anuales legalizados por el Registro Mercantil.			
* ESPECIFICOS CONCURSO			
* Certificado de la Seguridad Social.	✓		
* Certificado de Hacienda	✓	X	
* Fotocopia compulsada del último recibo del I.A.E. o certificado que lo sustituya.	✓		
* DR de estar al corriente de pago por todo concepto de las retribuciones con su personal.	✓		
* Datos de contacto.			
PRESENTACION DE LOS SOBRES			
* Numerados correlativamente	✓		
* Título y referencia de HUNOSA para el concurso de ofertas	✓		
* Nombre o razón social del oferante	✓		
* Nº del N.I.F. o C.I.F.	✓		
* Documentos que contiene	✓		



C-3905-18/D-9559 CONTROL DE SUMINISTRO DE CARBONES DE LAVADERO BATAN A CENTRAL TERMICA LA PEREDA, LAVADERO BATAN	COMISMAR CONTROL, S.A.			APPLUS NORCONTROL, S.L.U.			SGS ESPAÑOLA DE CONTROL, S.A.		
	OK	Error Subsanable	Error NO Subsanable	OK	Error Subsanable	Error NO Subsanable	OK	Error Subsanable	Error NO Subsanable
* Anexo 1	✓			✓			✓	✓	
> Declaración responsable de acreditación de personalidad y capacidad jurídica del empresario, solvencia económica y financiera, solvencia técnica y datos de contacto, debidamente firmada por el representante legal de la empresa.	✓			✓			✓		
* Personalidad y capacidad jurídica del empresario.									
> Escritura o documento de constitución.									
> Estatutos o acta fundacional									
* Fotocopia legítimada notarialmente del D.N.I. del licitador o su representante.									
> Poderes									
* Declaración responsable de no estar incurso en prohibición de contratar.									
* Solvencia técnica									
Los licitadores deberán acreditar la prestación de al menos 3 trabajos similares en los últimos 3 años anteriores a la fecha de publicación de esta licitación. Se deberá recoger importe, fechas y destinatario público o privado de los mismos, aportando certificados de buena ejecución del órgano competente o de la empresa destinataria de los servicios si fuera privada, en los que conste claramente las características del servicio en los epígrafes de este objeto									
Relación de plantilla que tienen disponible para prestar el servicio, diferenciando entre plantilla directa e indirecta, años de experiencia y porcentajes de dedicación al contrato objeto de esta licitación. Se adjuntarán las acreditaciones profesionales que sean legalmente exigibles para la prestación de este servicio, siendo su falta, en su caso, motivo de exclusión de esta licitación.									
> % a subcontratar									
> Compromiso a dedicar a la ejecución del contrato medios personales o materiales relacionados con el pliego de prescripciones técnicas									
* Solvencia económica									
La solvencia económica y financiera se acreditará mediante la presentación de la siguiente documentación: > Importe neto de la cifra de negocios anual, referido al mejor ejercicio dentro de los tres últimos disponibles en función de las fechas de constitución o de inicio de actividades del empresario y de presentación de las ofertas, por importe igual o superior a una vez y media el valor estimado anual del contrato (223.000 €) > El importe neto de la cifra de negocios del licitador se acreditará por medio de sus cuentas anuales aprobadas y depositadas en el Registro Mercantil, aportando documento de depósito de cuentas y certificación de huella electrónica, si el empresario estuviera inscrito en dicho registro, y en caso contrario por las depositadas en el registro oficial en el que deba estar inscrito. Los empresarios individuales no inscritos en el Registro Mercantil acreditarán su importe neto de la cifra de negocios anual mediante sus libros de inventarios y cuentas anuales legalizados por el Registro Mercantil.									
* ESPECIFICOS CONCURSO									
* Certificado de la Seguridad Social.									
* Certificado de Hacienda.									
* Fotocopia compulsada del último recibo del I.A.E. o certificado que lo sustituya.									
* DR de estar al corriente de pago por todo concepto de las retribuciones con su personal.									
* Datos de contacto.									
PRESENTACION DE LOS SOBRES									
* Numerados correlativamente	✓			✓			✓		
* Título y referencia de HUNOSA para el concurso de ofertas	✓			✓			✓		
* Nombre o razón social del ofertante	✓			✓			✓		
* Nº del N.I.F. o C.I.F.	✓			✓			✓		
* Documentos que contiene	✓			✓			✓		

HUNOSA MERA CONVULSION  
 APERTURA SOBRES  
 27 DIC. 2018

INTERVENIENTE  
 Firma: [Firma] Fecha: [Fecha] Firma: [Firma]

C-3683-18/D-1201 SUMINISTRO DE GAS NATURAL. DEPARTAMENTO TECNICO	UNION FENOSA GAS COMERCIALIZADORA, S.A.			NEXUS ENERGÍA, S.A.			GAS NATURAL COMERCIALIZADORA, S.A.			EDP COMERCIALIZADORA, S.A.U.		
	OK	Error Subsanable	Error NO Subsanable	OK	Error Subsanable	Error NO Subsanable	OK	Error Subsanable	Error NO Subsanable	OK	Error Subsanable	Error NO Subsanable
* Anexo I	✓			✓			✓			✓		
> Declaración responsable de acreditación de personalidad y capacidad jurídica del empresario, solvencia económica y financiera, solvencia técnica y datos de contacto, debidamente firmada por el representante legal de la empresa.												
* Personalidad y capacidad jurídica del empresario.												
> Escritura o documento de constitución.				✓								
> Estatutos o acta fundacional				✓								
* Fotocopia legitimada notarialmente del D.N.I. del licitador o su representante.				✓								
> Poderes				✓								
* Declaración responsable de no estar incurso en prohibición de contratar.				✓								
* Solvencia técnica												
> Relación de servicios similares. Mínimo de 3 en los últimos 3 años.												
> % a subcontratar					15%							
> Compromiso a dedicar a la ejecución del contrato medios personales o materiales relacionados con el pliego de prescripciones técnicas				✓								
* Solvencia económica												
La solvencia económica y financiera quedará acreditada por alguno de los siguientes medios:												
> Presentación de las cuentas anuales correspondientes al último ejercicio cerrado, aprobadas y depositadas en el Registro Mercantil, si el empresario estuviera inscrito en dicho registro, y en caso contrario por las depositadas en el registro oficial en el que deba estar inscrito.												
Los empresarios no obligados a presentar las cuentas en registros oficiales podrán aportar, como medio alternativo de acreditación, los libros de contabilidad debidamente legalizados.												
Importe neto de la cifra de negocios anual, referido al mejor ejercicio dentro de los tres últimos disponibles en función de las fechas de constitución o de inicio de actividades del empresario y de presentación de las ofertas, por importe igual o superior a una vez y media el valor estimado anual del contrato recogido en la cláusula 5 del presente pliego.				✓								
> Declaración de entidades financieras de solvencia económica y buenas prácticas o por otros medios que puedan presentar, quedando el libre criterio de HUNOSA su aceptación como medio de acreditación de dicha solvencia.						X						
> MEDIO ALTERNATIVO DE ACREDITACION												
Inscripción de la empresa en el Registro Oficial de Licitadores y empresas clasificadas del Sector Público, siempre y cuando el certificado presentado contenga información que permita valorar la solvencia económica y financiera requerida.												
* ESPECIFICOS CONCURSO												
* Certificado de la Seguridad Social.				✓								
* Certificado de Hacienda.				✓								
* Fotocopia compulsada del último recibo del I.A.E. o certificado que lo sustituya.				✓								
* DR de estar al corriente de pago por todo concepto de las retribuciones con su personal.				✓								
* La empresa contratista deberá estar inscrita como empresa Comercializadora de Gas Natural.				✓								
PRESENTACION DE LOS SOBRES												
* Numerados correlativamente	✓			✓			✓			✓		
* Título y referencia de HUNOSA para el concurso de ofertas	✓			✓			✓			✓		
* Nombre o razón social del ofertante	✓			✓			✓			✓		
* Nº del N.I.F. o C.I.F.	✓			✓			✓			✓		
* Documentos que contiene	✓			✓			✓			✓		

HUNOSA MESA CONTRATACION  
 APERTURA OFERTA  
 27 DIC. 2018  
 INTERVIENE  
 [Firma]

C-3896-19/D-3501 SUMINISTRO DE CARBÓN DOMESTICO TIPO GRANZA-HULLA.	GARCÍA MUNTÉ ENERGÍA, S.L.			TYC LA MATA, S.L.		
	OK	Error Subsanable	Error NO Subsanable	OK	Error Subsanable	Error NO Subsanable
* Anexo 1	✓	✓		✓		
> Declaración responsable de acreditación de personalidad y capacidad jurídica del empresario, solvencia económica y financiera, solvencia técnica y datos de contacto, debidamente firmada por el representante legal de la empresa.						
* Personalidad y capacidad jurídica del empresario.						
> Escritura o documento de constitución.	✓					
> Estatutos o acta fundacional	✓					
* Fotocopia legitimada notarialmente del D.N.I. del licitador o su representante.	✓					
> Poderes	✓					
* Declaración responsable de no estar incurso en prohibición de contratar.	✓					
* Solvencia técnica						
> Relación de servicios similares. Mínimo de 3 en los últimos 3 años.	✓	X				
> % a subcontratar	0/0					
> Compromiso a dedicar a la ejecución del contrato medios personales o materiales relacionados con el pliego de prescripciones técnicas	✓					
* Solvencia económica						
La solvencia económica y financiera quedará acreditada por alguno de los siguientes medios:						
> La inscripción de la empresa licitadora en el Registro Oficial de licitadores y empresas clasificadas del Sector Público.						
> Importe neto de la cifra de negocios anual, referido al mejor ejercicio dentro de los tres últimos disponibles en función de las fechas de constitución o de inicio de actividades del empresario y de presentación de las ofertas, por importe igual o superior a una vez y media el valor estimado anual del contrato recogido en la cláusula 5 del presente pliego.						
El importe neto de la cifra de negocios del licitador se acreditará por medio de sus cuentas anuales aprobadas y depositadas en el Registro Mercantil, aportando documento de depósito de cuentas y certificación de huella electrónica, si el empresario estuviera inscrito en dicho registro, y en caso contrario por las depositadas en el registro oficial en el que deba estar inscrito.	✓					
Los empresarios individuales no inscritos en el Registro Mercantil acreditarán su importe neto de la cifra de negocios anual mediante sus libros de inventarios y cuentas anuales legalizados por el Registro Mercantil.						
> Declaración de entidades financieras de solvencia económica y buenas prácticas o por otros medios que puedan presentar, quedando al libre criterio de HUNOSA su aceptación como medio de acreditación de dicha solvencia.						
= MEDIO ALTERNATIVO DE ACREDITACION						
* ESPECIFICOS CONCURSO						
* Certificado de la Seguridad Social.	✓					
* Certificado de Hacienda.	✓					
* Fotocopia compulsada del último recibo del I.A.E. o certificado que lo sustituya.	✓					
* DR de estar al corriente de pago por todo concepto de las retribuciones con su personal.	✓					
* Datos de contacto.	✓					
PRESENTACION DE LOS SOBRES						
* Numerados correlativamente	✓			✓		
* Título y referencia de HUNOSA para el concurso de ofertas	✓			✓		
* Nombre o razón social del ofertante	✓			✓		
* Nº del N.J.F. o C.I.F.	✓			✓		
* Documentos que contiene	U			✓		

